

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pantoja (Toledo)

Anuncio de 15/01/2021, del Ayuntamiento de Pantoja (Toledo), por el que se somete a información pública el expediente de calificación urbanística, para instalación solar fotovoltaica para autoconsumo sin excedentes con una potencia instalada 784,08 kW en las parcelas 23 y 28 del polígono 8, clasificado como suelo no urbanizable. [2021/571]

Por este Ayuntamiento se está tramitando calificación urbanística instancias de Cerámica la Paloma S.L. para instalación solar fotovoltaico para autoconsumo sin excedentes con una potencia instalada de 784.08Kw en las parcelas 23 y 28 del polígono 8, término Municipal de Pantoja (Toledo).

De conformidad a lo establecido en el artículo 64.5 , del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, y con el artículo 43.5 del Decreto 242/2004, de 27 de Julio por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico de la Ley 2/1998 de 4 de junio de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, el expediente queda sometido a información pública del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en un periódico de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante el plazo indicado podrá consultarse el expediente en las Oficinas Municipales, Plaza de España nº 1 en horario de atención al público (de 09:00 a 14:00 horas).

Pantoja, 15 de enero de 2021

El Alcalde JULIÁN TORREJÓN MORENO